



Formulario de declaración de valor

Mediante la firma de este formato, se da por declarado el valor de los bienes a ser transportados por KCSM en el monto aquí descrito, siendo el límite de responsabilidad más alto al establecido por el Artículo 52 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario o bien a los términos y condiciones señalados en el Artículo 11.4 del Contrato de Prestación de Servicios De Transporte Ferroviario publicado por KCSM. La persona o su representante quien firma el presente formato está de acuerdo y acepta que la responsabilidad de KCSM es sola y únicamente limitada al valor aquí declarado o al valor del daño o pérdida siendo la que resulte más baja. Así mismo, el Usuario está de acuerdo en que KCSM realizara un cargo adicional además del flete y que este deberá realizar el pago dentro de los 10 días hábiles subsecuentes una vez que recibió la factura, aplicando la misma regla para todos los fletes durante el término de vigencia señalado en este formato. Cualquier término relacionado a la responsabilidad de KCSM sobre la carga está señalado en el contrato de Prestación de Servicio de Transporte. KCSM es responsable únicamente por pérdidas o daños a la Carga ocurridos mientras la Carga se encuentre bajo la custodia y cuidado específicos por parte de KCSM.

NOMBRE DEL REMITENTE
COMIENZO COBERTURA
PERIODO COBERTURA

STCC
NOMBRE PRODUCTO
ORIGEN
DESTINO
VALOR DECLARADO

Datos de Facturación

NOMBRE DE LA EMPRESA
DOMICILIO FISCAL
RFC
NOMBRE CONTACTO
NUMERO TELEFONO
CORREO ELECTRONICO

Las declaraciones de mayor valor deben realizarse 5 días hábiles antes de cualquier envío.

FIRMA
Puesto
Fecha